



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO AULA DE ESTUDIO

El Ayuntamiento de Alguazas pretende dar un servicio de Aula de estudio las 24 horas del día, los siete días de la semana. Para ello, se arbitra el siguiente procedimiento de apertura y cierre.

1. Horario habitual de apertura

El Aula de estudio estará abierta al público de 8:00 a 14.00 horas de lunes a viernes conforme al calendario escolar oficial del municipio. A partir de las 14:00 horas, si nadie quiere seguir usándola, se procederá a su cierre hasta las 8:00 horas del día siguiente.

2. Horario de fin de semana y a demanda

En el caso de que algún usuario mayor de 16 años desee usar el Aula fuera del horario habitual anterior:

- a) Si ya está usando el Aula y desea permanecer en ella más a allá del horario habitual de apertura (14:00h de lunes a viernes), deberá hacer constar en el estadillo que se responsabiliza de la custodia de la llave del Aula y actuar conforme se describe más abajo para el cierre de la misma.
- b) Si el aula está cerrada y desea acceder a ella, deberá personarse en la sede de la Policía Local de Alguazas y solicitar la llave, previa presentación del DNI o carnet de conducir, firmar el estadillo que habrá en dicha dependencia y posteriormente además el estadillo de control de acceso al aula, especificando en este que es el responsable de la llave (columna de observaciones).
- c) En cualquiera de los casos anteriores, el usuario responsable de la llave que desee abandonar el Aula, podrá:
 - Ceder la responsabilidad de la llave a otro usuario que ya esté usando el Aula si este desea continuar en ella, siempre y cuando sea mayor de 16 años y haga constar en el estadillo que asume tal responsabilidad.
 - Cerrar el Aula si no hay más usuarios que deseen continuar usándola, DEBIENDO depositar las llaves en la sede de la Policía Local de Alguazas y firmar los estadillos correspondientes (el de control de acceso y el de la policía).

3. Obligaciones del responsable de la llave del Aula de estudio

Los usuarios que se responsabilicen de la llave deberán:

- Asegurarse de que la puerta queda correctamente cerrada.
- Apagar la luz y bajar las persianas.
- Hacer constar en cualquiera de los estadillos cualquier incidencia que considere relevante.
- No hacer copias de las llaves ni prestarlas a ninguna otra persona sin seguir el procedimiento establecido.